

Puntos de suscripcion.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondencias del Giro mutuo.
La correspondencia franca de porte al administrador don Pablo Uson, del comercio.

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Precios de suscripcion.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidos. 4
Los comunicados 5
anuncios se insertarán y precios convencionales.
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 16 de Octubre.

AGRICULTURA.

Quien siembra pesetas, coge calabazas.

Este feliz descubrimiento, debido á un cultivador que, habiendo rechazado no ha mucho semejante teoría, acaba de intentar con el mejor éxito la aplicacion del metal, como abono en ciertos terrenos estériles, ó bien en los gastados con la repetición de servicios; ha llamado la atención de cuantas personas, por su carácter recolector, están en el caso de estudiar tan peregrino suceso.

Efectivamente: las calabazas, como legumbre, han ocupado siempre en la elección de conservar, un sitio el mas abundante, sino el distinguido.

De su volumen, nos permitiremos objetar la doctrina admitida, comparado el peso líquido, se desenvuelve la idea del vacío, digan lo que gusten tantos visionarios como pretenden probar la plenitud del espacio. Si consideramos á la calabaza, en orden á sus derivados, el calabacin, la calabacita; hé aqui sus frutos.

Espontáneamente se habia ofrecido hasta el dia; y la tierra menos privilegiada no era escasa á esta produccion, cuando la moda ó el lujo de capricho conducia á los aficionados, en busca de tan indigesto manjar.

Misteriosa, pues, se nos presenta la aplicacion del abono-metal, en esta clase de cultivo, siendo palpable la inutilidad

lisonjeros, exigen se estienda á toda la superficie, en vez del pequeño círculo de un método, cuyos resultados para ser á que se ha reducido. Y no dudo mas entonces que, sirviendo de patron la calabaza, nazca el laurel ú otro arbol, como el de la libertad, cuyos fundamentos no son menos esponjados.

Ahora se nos ocurre recordar con placer que, las calabazas se conocen sin que la prévia indigestion sea peligrosa.

Hicimos la prueba en un «Papagayo» ¿Saben Vdes. que cosa es Papagayo? Es un pájaro del otro mundo: es decir del mundo nuevo; ¿Quedamos enterados?

El Papagayo, pues, ave parlera, tiene el don de la palabra, y repitiendo lo que oye, rara vez conciertan sus discursos ni sabe lo que dice.

No comprende el buen pájaro hablador, de San Agustin, el *pruus ad liman quam ad linguam.*

Y entre su familia, es el Papagayo, lo mas distinguido. Donosa mirada, pintadas plumas, y de retorcido pico; pero muerde si con los alhagos no recibe cordilla ú otro friolera.

Y están cruzados, los papagayos, esperando los alhagos y la friolera.

Generalmente las mujeres domestican con facilidad al Papagayo, que, docil á su enseñanza, habla de todo sin haber aprendido nada.

De gustos orientales, se aduerme medido y cruzado por supuesto, entre los plácidos y dorados sueños de una liber-

tad que para nada les servirá, tan lejos del otro mundo.

Ave de repetición, lo mismo cantará la Pitita que el himno de Riego; al son que le tocan canta.

Al Papagayo, rinden tributo todas las aves, como el Burro, la Mona y la peana de San Antonio Abad: y erguido con su jaspeada elocuencia, no sabe el proverbio.

De que la mona no adula.

El Papagayo, en fin, es una adquisición que envidian los tartamudos, los plétóricos, y en general aquellas personas á quienes conviene el egercicio para facilitar la digestion.

Y ya está esplicado como el abono-metal, aumenta la calabaza que tan preciosos Papagayos sustentan.

Segun nos escriben de Biescas las extraordinarias crecidas que durante los últimos dias ha experimentado el rio Gállego, han causado daños de grandísima consideracion en las huertas de aquella villa: dicen que se evalúan en mas de 4000 duros.

La fuerza de la corriente arrebató el puente que comunica á los dos barrios de la poblacion, y nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda para que el espediente incoado en las oficinas, sobre la egecucion de aquella obra se despache cuanto antes.

gua usanza á la sociedad de sus cortesanos, no reunia por esto mismo á su alrededor mas que hombres en su mayor parte insignificantes ó de mediana inteligencia. Fué recibido en aquella corte con la curiosidad que inspira naturalmente todo extranjero que rompe el círculo de la monotonía y de la etiqueta. Durante algunos meses no observé nada que pudiera cautivar mi atención. Estaba agradecido á la bondad que me manifestaban; pero tan pronto mi timidez me impedia aprovecharme de ella, como el cansancio de una agitacion sin objeto me hacia preferir la soledad á los placeres insípidos á cuya participacion me convidaban. No tenia odio á nadie, pero pocas personas me inspiraban interés: los hombres se resentían al ser objeto de indiferencia; la atribuyen á mala voluntad ó á la afectacion; no quieren creer que puede uno fastidiarse naturalmente con ellos. Algunas veces trataba de dominar mi fastidio, me refugiaba en

2 **FOLLETTIN.**

ADOLFO.

cerca de un año, en nuestras conversaciones interminables, habíamos considerado la vida bajo todas sus fases, y la muerte por término siempre de todo; y despues de haber hablado tanto con ella de la muerte, habíala visto sucumbir ante mí, bajo la esterminadora guadaña de esta deidad implacable.

Este acontecimiento me habia llevado de un sentimiento de incertidumbre sobre el destino de las criaturas, y de una vaga meditacion que nunca me abandona. Leía con preferencia en los poetas, lo que recordaba la brevedad de la

vida humana. Hallé que ningun objeto merecia la pena de hacer esfuerzo alguno. Es bastante raro que se haya debilitado esta impresion, precisamente á medida que se iban acumulando los años sobre mi existencia. ¿Será porque hay en la esperanza cierta especie de duda, y que cuando se retira de la carrera del hombre, toma esta un carácter mas severo, mas positivo? ¿Será que la vida parece tanto mas real y positiva á medida que desaparecen las ilusiones, asi como se destacan mejor las cimas de las montañas en el horizonte á medida que se disipan las nubes?

Al salir de Gottlugue, fuí al pueblo de D*** Era este residencia de un príncipe que, como la mayor parte de los de Alemania, gobernaba con templanza un pais de corta estension; protegía á los hombres ilustrados que iban á establecerse en él; dejaba á todas las opiniones una libertad perfecta, pero que ceñido por la anti-

El sábado 13 se verificó el escrutinio general de que dimos noticia en el número anterior y dió por resultado lo siguiente:

D. Antonio de Larrua. 3264.
D. Mariano Royo. 2671.
D. Emilio Castelar. 2342.

Como la mayoría absoluta es 4407 sufragios, no ha resultado eleccion, y es preciso proceder á nuevas que se verificarán los dias 19 á 21 inclusives.

Si alguna duda hubiéramos abrigado acerca de las cualidades y acendrado patriotismo del Sr. D. Mariano Royo ingeniero civil de esta provincia y uno de sus buenos hijos, el manifiesto que acaba de dar á los electores retirándose de la arena en las elecciones que van á verificarse, por no haber alcanzado mayoría ninguno de los candidatos que se disputaban el triunfo en las que tuvieron lugar los dias 29 y 30 del pasado setiembre y 1.º del actual, la destruiria por completo.

Las sentidas y prudentes frases con que el Sr. Royo ruega á sus numerosos amigos que se separen de la lucha electoral, merecen que hagamos sobre ellas algunas observaciones para que el pais conozca cuanto patriotismo y abnegacion hay en unos y cuanta abyeccion é imprudencia en otros. La abundancia de original nos impide hoy este acto de justicia y lo reservamos para el próximo número.

Tenemos el grandísimo placer de anunciar á nuestros lectores que se ha dado la concesion definitiva de la empresa del canal titulado de la Princesa de Asturias, y cuyo objeto es dar riego á una gran estension de terreno de las vertientes derechas del Cinca.

El concesionario ha de depositar en la Caja general de depósitos una cantidad igual al 5 por 100 del valor presupuestado de las obras, y ha de dar principio á ellas en el improrogable término de seis meses.

El gran porvenir de esta empresa y las inmensas ventajas que ha de reportar al pais, nos hacen desear vivamente que no siga la marcha de tantas otras que no pasaron nunca de proyectos.

Segun nos dicen de Barbastro, se presentó en aquella ciudad el diputado provincial Gasós. Ignorábase la causal de su viaje: algunos la atribuian á algun proyecto en cier-

una taciturnidad profunda: interpretaban esta taciturnidad por desden. Otras veces, cansado yo tambien de mi silencio, me entregaba á un estilo chancero, y mi mente puesta en movimiento me hacia traspasar todos los límites. Revelaba en un dia todas las ridiculeces que habia observado en el trascurso de un mes. Los confidentes de mis revelaciones repentinas é involuntarias no me las agradecian, y tenian razon, porque era la necesidad de hablarla que se apoderaba de mí, y no la confianza, la expansion. En mis conversaciones con la muger que habia sido la primera que desarrollara mis ideas, habia contraido una aversion insuperable hácia todos las máximas vulgares y fórmulas dogmáticas. Asi pues, cuando oia á las medianías disertar complacidas de los principios, bien establecidos, bien incontestables en materias de moral, conveniencia ó religion, cosas que ponen muy gustosas en la misma línea, me

nes para el porvenir del Alto-Aragon, y otros la consideraban como avanzada de la candidatura oficial del Sr. Larrua.

Los hombres públicos deben ser elásticos y sostener siempre lo último que se presente. *Mutare consilium* no es propiedad de tontos, y nos alegramos que, ya que las circunstancias son progresistas, los hombres de *calibre y de consecuencia* echen cuanto antes el cuerpo al agua. Cuando pasan rábanos comprarlos etc.

Dícese que en la pasada contienda electoral ha habido muchos Judas. Lo dudamos porque los Judas fueron anteriores á la época en que *San Francisco* andaba por el mundo. Lo que si ha habido es exceso de cinismo y amenguamiento de decoro. ¡A qué extremos no conduce la fuerza del... sino..!

Nos asociamos por completo al sentimiento que ha dictado las siguientes líneas de nuestro apreciable cólega la *Iberia*.

«Apelamos al patriotismo de los señores diputados que aun no han venido á Madrid, para que apresuren su viaje, pues aunque pueden calcularse en unos 160 los que han llegado ya, es de suma importancia para todo el pais que cuando las Cortes constituyentes han de ocuparse de tan graves cuestiones, estén presentes todos los señores diputados, evitando, cuando menos que pueda decirse que alguna fraccion ha vencido en tal ó cual discusion aprovechando su ausencia.

El estado sanitario de la corte no ofrece tampoco gran peligro, y por lo tanto los señores diputados al venir á ocuparse sus puestos, no tienen que sacrificar la tranquilidad de sus familias á sus deberes como hombres públicos. Esperamos que los representantes de la nacion oirán nuestra voz, ó por mejor decir la voz de su patriotismo, y se apresurarán á acudir á las Cortes, donde reclama su asistencia la pública utilidad.»

Es indudable que el ministerio trabaja activamente en la cuestion de subsistencias; pero es imposible que pueda dictarse medida alguna definitiva hasta que no se conozca con exactitud la proporcion en que se halla el resultado general de la cosecha con el consumo.

Tomamos de *Las Novedades* del 11.

Desde anteanoche corren las noticias mas variadas sobre crisis ministerial. Decian unos que entre los generales O'Donnell y Espartero habian surgido algunas desidencias. Otros anun-

sentia inclinado á contradecirlas, no porque hubiera yo adoptado opiniones opuestas, sino por que me impacientaba tan firme y pesada conviccion. No se qué instinto me aconsejaba ademas que desconfiara de esos axiomas tan generales, tan exentos de toda restriccion, tan puros de todo matiz. Los necios constituyen su moral en una masa compacta é indivisible, para que se mezele todo lo menos posible en sus acciones, y les deje libres en todos los pormenores.

Adquirí muy pronto con esta conducta una gran reputacion de ligereza, de ironia, de maldad. Mis palabras amargas fueron consideradas como pruebas de una alma rencorosa; mis chanzas, como atentados contra todo lo mas respetable que podia haber. Las personas de quienes habia cometido el error de burlarme, hallaban muy cómodo el hacer causa comun con los principios que me acusaban de poner en duda;

ciaban inmediatamente una modificacion ministerial, ya con Espartero solo al frente, ya bajo la base de Espartero y O'Donnell. Decíase, por último, que la salida del Sr. Bruil del gabinete era segura y próxima, supuesto que sus compañeros de gabinete no le apoyarían con decision. Pero todos estos rumores no tienen, por ahora, fundamento: segun se nos ha asegurado, el Sr. Bruil ha obrado completamente de acuerdo con sus compañeros en las cuestiones relativas á la Hacienda.

Encomendado al ministerio de Fomento el estudio, construccion y conservacion de las líneas telegráficas, se ha dispuesto que la Direccion de Obras Públicas se encargue de dicho negociado, y que los ingenieros de distrito designen el plan y direccion de las nuevas líneas, con todas las noticias necesarias para su mejor construccion.

La falta de expresion de todos los requisitos necesarios en los anuncios de subastas de bienes nacionales, ha obligado á la direccion general á exigir la responsabilidad á los comisionados que no observen todas las formalidades prescritas.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular, en reclamacion del de la Gobernacion, para que no se entregue armamento á la Milicia sin orden expedida de acuerdo por ambos ministerios.

El duque de la Victoria, presidente del Consejo de ministros, ha vendido hace unos dias una casa para poder sostener con el decoro debido el alto puesto que ocupa. Este hecho dá idea de su moralidad, y es una de las razones porque le estiman los buenos españoles de diversos partidos. La noticia es exacta, dice nuestro cólega *Las Cortes*, porque la tenemos por la parte del comprador.

Con este hecho, del cual no puede dudarse, contrasta admirablemente la conducta de otros personajes moderados, que sin herencias conocidas, así compraban palacios como daban banquetes régios, en donde se disipaban muchos miles de duros: grato holocausto á los sacerdotes del moderantismo.

Parece que el mismo duque de la Victoria ha rogado al señor Ferraz que acepte la inspeccion de la Milicia nacional del reino. El digno primer alcalde de Madrid, segun nuestras noticias, reusó tan elevado cargo, añadiendo que mientras haya cólera en Madrid y

porque, sin querer, les habia hecho reirse unos de otros, se reunieron todos contra mí. Hubiérase pensado que al hacer notar sus ridiculeces, hacia yo traicion á algunas confianzas que habieran depositado en mí; hubiérase creído que al mostrarse á mí en toda su desnudez, habian obtenido por mi parte la promesa de un silencio absoluto: no tenia yo la conviccion de haber aceptado este convenio harto oneroso. Habian hallado un placer en seguir sus impulsos, y encontrábale yo tambien en observarlos y descubrirlos; y lo que llamaban ellos una perfidia, me parecia un resarcimiento tan inocente como legítimo.

No pretendo aquí sincerarme: he renunciado hace mucho tiempo á esa práctica frívola y fácil de una imaginacion sin esperiencia, quiero explicar tan solo, y esto mas bien por otros que por mí, que me hallo ahora al abrigo del mundo, que es preciso algun tiempo para

hambre en el pueblo, no abandonará el cargo municipal, en que tan importantes servicios puede hacer.

CORTES.

Estracto de la sesion del dia 9.

Se abrió á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Portilla y despues de leida y aprobada, en votacion nominal, el acta de la anterior, se procedió al despacho ordinario que no ofreció nada de particular.

Habiendo retirado el Sr. Labrador una proposicion que tenia presentada se verificó el sorteo de la comision que debe pasar mañana á felicitar á S. M.

Se aprobó sin discusion el dictámen de la comision sobre el proyecto de prolongar la línea telegráfica de Orense hasta la frontera de Portugal.

Se pasó á la órden del dia poniéndose á discusion la totalidad del voto particular de los Sres. Lasala y Valera sobre el proyecto de constitucion.

Despues de un ligero debate sobre si se debía discutir ó no artículo por artículo, se decidió afirmativamente por considerarse cada uno como un voto particular, debiendo por lo tanto discutirlos separadamente.

Los Sres. Lopez Infantes, San Miguel y Sancho, impugnaron el voto particular, á quienes contestó el Sr. Lasala.

Declarado el punto suficientemente discutido, y al hacerse la pregunta por un señor secretario, el señor marqués de la Vega Armijo, de si debía tomarse ó no en consideracion el artículo discutido, se suscitó una cuestion de reglamento en que tomaron parte, la mesa, los Sres. Sancho, Corradi, Rivéro, que fué llamado algunas veces al órden, y otros diputados.

Acto continuo leyóse una proposicion del señor Masadas, cuyo objeto era pedir la suspension de las sesiones interin no haya número suficiente de señores diputados para votar las leyes; y apoyada por su autor, fué desechada en votacion nominal por 55 votos contra 51.

Leyóse igualmente otra proposicion del Sr. Mollinedo cuyo objeto era pedir que para votar los artículos constitucionales, se observase lo propio que para las demás leyes; y habiéndolo así mismo apoyado su autor, fué tambien desechada en votacion nominal; pero antes de proceder á esta, pidió la palabra para votar y dijo:

El Sr. *Escosura*: ¿Qué significa la proposicion que se nos presenta? ¿Que se proceda para la votacion de los artículos de la Constitucion como el reglamento previene para las leyes ordinarias, esto es, 50 señores diputados pueden aprobarlos ó desecharlos? Si es esto yo no puedo apoyar la proposicion con mi voto.

El Sr. *Avecilla* (D. Pablo): La opinion de los autores de la proposicion es, que aprobadas ya las bases de la Constitucion se voten los artículos como los de las demás leyes ordinarias.

(Varios señores diputados piden la palabra.)

El Sr. *Vicepresidente*: No hay discusion: no hay palabra se procede á la votacion nominal.

Verificado el acto resultó la proposicion desechada por 63 votos contra 17.

El Sr. *Vicepresidente*: Orden del dia para pasado mañana. Continuacion de los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion á las 4 y media.

Seccion extranjera.

«La mision de Mr. Prokesch-Osten en Paris

ha sido en estos últimos tiempos objeto de diversas suposiciones y conjeturas mas ó menos exactas. En general es bastante difícil penetrar al principio el fin de las misiones de este género; sin embargo tenemos motivos para creer en la exactitud de los pormenores siguientes sobre el resultado de dicha mision. Ha sido muy favorable, pues el gabinete francés se ha mostrado muy dispuesto á acoger los votos del de Viena.

«Se asegura que las dos cortes se han entendido completamente sobre la actitud del Austria para con la Turquía y la Rusia, y sobre la manera de ver de ambos Estados por lo que respecta á la Grecia, Nápoles y España; se habla tambien de haberse tratado en estas conversaciones de la revocacion de lord Redcliffe, embajador inglés en Constantinopla.

El *Journal de San Petersburgo* del 27 de setiembre publica, segun un suplemento extraordinario del *Invalído ruso*, un despacho telegráfico del general Gortschakoff; fechado el 25 de setiembre, el cual está concebido en los términos siguientes:

Despues de haber rechazado el enemigo los puestos avanzados de los cosacos de la cresta de la montaña que separa el valle de Baidar del flanco izquierdo de nuestras posiciones y del valle del Belbek superior, trabaja en la construccion de un camino por este lado de la vertiente. Al mismo tiempo está estableciendo alojamientos y reductos sobre el paso de la montaña.

«Han desembarcado unos 30,000 hombres en Eupatoria.»

Escriben de las bocas del Danubio que el general Parr, comandante en jefe de las tropas austriacas en Moldavia, recorre en este momento la Romelia y la Dubruscha. El general visita con cuidado todas las fortificaciones y obras militares que encuentra á su paso.

Los últimos despachos telegráficos llegados de Hamburgo, de fecha 4 de octubre, anuncian, dice el *Standart*, que el 27 de setiembre dos fragatas hicieron demostraciones hostiles en Old-Salés, en donde quemaron 10 buques.

Una correspondencia de la *Independencia belga* anuncia que el general Trochu, herido en el tobillo, está bastante mal.

El mismo periódico dice que continúan enviándose refuerzos á Crimea tanto ingleses como franceses; esto ya lo sabiamos, pues lo han anunciado todos los periódicos. Lo que no sabiamos y que se aviene muy mal con las noticias que de Constantinopla y de Crimea recibimos por el *Tabor*, es que se están contrariando en las dos naciones aliadas muchos canteros, albañiles, carpinteros, cerrajeros, pintores etc., para ir á Sebastopol á reedificar la ciudad.

Segun la correspondencia de donde tomamos esta noticia, se les paga el viaje de ida y vuelta, se les dan seis francos diarios de jornal cuya mitad solo percibirán por ahora y el resto á su vuelta á Francia y la racion del soldado.

La *Emancipacion belga* afirma que el tratado de alianza entre las potencias occidentales y España se halla definitivamente concluido. El contingente español se elevará á 25,000 hombres y operará donde sea necesario. El general Concha se encargará de su mando.

PARTES TELEGRAFICAS.

«*Paris 10 de octubre*.—Segun un despacho telegráfico de Nicolayeff su fecha 9 del actual, 9 bajeles anglo-franceses de alto bordo, 28 vapores y 9 cañoneras que anclaron el 8 á la vista y tiro de Odessa, debían empezar el bombardeo de esta ciudad el 9 por la mañana.»

Ademas la *Gaceta* publica el siguiente despacho:

Paris 10.—Por despacho del príncipe Gorts-

chakoff, tambien del 7, se sabe que el número de cañoneras de la escuadra aliada se aumenta en el puerto de Sebastopol; que el grueso del ejército anglo-frances entra en las líneas del Tchernaiá; y en fin, que para reforzar estas se disminuyen los destacamentos de Balaklaba. La opinion general es que los aliados disponen un golpe decisivo en campo raso contra el ejército ruso.»

Seccion nacional.

Balaguer 8 de octubre.—Dije á Vds. que el señor comandante general D. Diego de los Rios habia alcanzado á los facciosos en el *mas del Puig*, término de Oriola lo que viene confirmado por parte que da el dia 4 el alcalde de dicho punto y dice: «Serian las diez y cuarto de esta mañana, subiendo la columna del comandante general de esta provincia en las intermediaciones del maaso llamado *mas del Puig*, se ha empezado un tiroteo ó fuego y ha ido siguiendo hasta las intermediaciones de Plandogan. El parcero de dicha casa se ha presentado á dar parte del tiroteo por no haberlo dejado salir antes, y dice que se le presentaron los facciosos á las cuatro de la madrugada y eran como 150 hombres capitaneados por Borges.» Salió al recibo del parte el alcalde de dicho pueblo con paisanos del mismo y recogieron un soldado herido y dos facciosos muertos, á quienes dieron sepultura. El comandante general desde el dia 1.º no deja la pista á Borges no dejándolo descansar ni un solo instante, con las guerrillas siempre encima de él, de manera, que en el dia de ayer dió otro alcance empuñándose un nutrido fuego por las guerrillas, obligándoles á pasar precipitadamente la barca de Salga, cortando la sirga.

Por poco que se hubiese llegado á tiempo, no hubiese podido Borges tomar la barca y hubiese desaparecido para siempre él y su gaviella, de manera que Borges exclamó: «Este porra de comandante general me amolará, pues nunca habia sufrido una persecucion tan activa.» En efecto; catorce horas de marcha llevaba la columna y ocho de ellas á la carrera, siempre á la mira de Borges, pero el rio venia crecidísimo hasta el punto de llevarse el puente de Alentorn. No podemos menos de elogiar la actividad, celo y energia que despliega el señor Rios; por lo pronto, á mas de no dejar ni un momento de descanso á Borges, ha animado el pais que antes estaba desalentadísimo. Siga, pues, la senda que ha emprendido y merecerá las simpatías de todos los hombres de bien, de todos los liberales, de los que quieren á toda costa estar al lado del duque de la Victoria, yendo adelante siempre por la senda de la libertad.

Mañana empieza en esta la restauracion de la fortificacion, con la esperanza de que dentro breve será innecesaria, siendo empero de una necesidad imperiosa en el dia.

Idem 9.—A] las seis de la madrugada del dia de anteayer salia Borges de Montargull y la columna del comandante general llegó á dicho pueblo á las siete. Ayer pasó Borges la palanca del molino nuevo de Rialp, y de 230 hombres que llevaba el dia 1.º del que rige, se ha quedado con solos 123, los cuales están aguardando un indulto para presentarse en seguida; ayer estaba en el Palau de Rialp y el comandante general detras de él, y en el pueblo de Guardia tambien de Rialp se hallaba Periquet con su columna; con tanta actividad que puede decirse que es imposible que la faccion dure mucho tiempo, pero si se diera un indulto acabaria en el acto. Borges en Montargull, prendió á un muchacho de Vilanova de Meyá, al que queria fusilar en el acto, pero el cura de dicho pueblo se abrazó con Borges y no se

efectuó el fusilamiento; pero contestó el cabecilla que ya llevaba consigo un capellan y que solo gastaría para el preso una sola bala; de manera que el infeliz habrá sido fusilado en algun barranco.

Dicen de Gerona que Francisco Marachs conocido por el nombre de *El Valent* de San Dalmay, ha sido aprehendido en una barca del término de San Romà de Armadans á dos horas de Santa Coloma de Farnés donde se hallaba oculto curándose de las heridas que habia recibido en el encuentro que tuvo con unos sargentos de San Quintin.

Este importante servicio lo ha prestado una partida compuesta de 20 nacionales de Santa Coloma á las órdenes de los subtenientes don Salvador Llach y D. Pedro Plá, segun lo dispuesto por el comandante de la milicia y alcalde de dicho pueblo. El preso se halla en Santa Coloma en donde, segun nuestra noticia, será juzgado con arreglo á los bandos del Excmo. Sr. Capitan general.

En Lérida han sido fusilados el dia 8 á las cinco de la tarde Antonio Ortis y Valentin Verges por el delito de reclutadores carlistas. Cuantas victimas! cuanta sangre!

Ortis tuvo que ir al suplicio en una litera, todo al contrario de Verges que fue sereno y fumando un cigarro.

Gaceta.

El premio del bien hablar. Hace pocos dias fué llamado por el señor ministro de Gracia y Justicia un caballero y como no encontrara visible á su excelencia á su llegada al ministerio, resolvió esperarle en la antesala. Dicho caballero, que estaba muy resfriado y que iba sudando, permaneció con el sombrero puesto, rogando que le dispensase á un sacerdote, única persona que en la habitación se hallaba.

A poco pasó por allí el portero mayor, hombre famoso por su mal génio, que mirando de través á nuestro amigo, colocóse á sus inmediaciones como perro perdiguero que olfatea su presa enseñando los colmillos.

Como Júpiter Olímpico, desde el primer instante de su enojo empezó á lanzar rayos.

—¿Por qué ha venido V. hoy tarde? Preguntó á un pobre mozo de oficios, que acertaba á pasar por allí.

Porque está de guardia mi compañía, y he tenido que asistir á la parada.

—No sea V. miliciano.

—Ya sabe V....

—Lo que yo sé es que esta obligacion es primero que lucir las charreteras.

—No es posible.

—Deje V. el destino.

—Pero señor...

—Lo dicho y que no suceda otra vez.

Nuestro amigo comprendió que esta escena era solamente la sinfonia del drama que le esperaba.

Con efecto: el pachà porteril, avinagrando el gesto, si es posible que se avinagre un gesto de azufre, dirigió á nuestro amigo la palabra.

—¿Cómo está V. con el sombrero puesto?

—Porque este respetable sacerdote me lo dispensa.

—Aquí no hay dispensa que valga.

—Para mí, sí.

—Quíteselo V.

—Ni puedo, ni quiero.

—Yo se lo quitaré.

—Se guardará V. muy bien de hacerlo.

—Es que aquí mando yo.

—El ministro manda mas que V., y voy á decirle ahora mismo que es V. un insolente

y grosero. Criado del público que le paga, tiene V. obligacion de tratarle como merece. Si yo fuera amigo de hacer daño...

El portero se echó á reir.

—¿Me quitaría Vd. el destino?

—Eso no; pero contaría esta escena al señor Fuente Andrés.

—Apuesta Vd. á que todavía le obligo á marcharse sin verle?

Nuestro amigo, que habia estado repugnando traer la cuestion á este terreno, repuso al fin:

—No lo hará Vd., porque soy diputado.

Entonces pasó una cosa indigna entre el altillo canchero y el modesto diputado.

—Me enoja nuevamente, dijo este, que por ser yo diputado cambie Vd. de tono y maneras. Para Vd., servidor del Estado, todos los que vienen aquí son iguales; á todos los debe tratar con igual cortesía, ó se espondrá á que alguno, aunque no sea diputado, le dé una leccion muy dura.

Tenemos entendido que el señor Fuente Andrés tuvo al fin noticia de la ocurrencia, y amonestó severamente al portero, que es la nata y flor de la arrogancia porteril. Falta le hacia.

BOLETIN DE VENTAS.

En virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el punto dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

FINCAS URBANAS.

MENOR CUANTIA.

Beneficencia de Jaca.

Remate para el dia 15 de Noviembre próximo y hora de once á una que tendrá lugar en las casas consistoriales de esta Capital ante el Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Andres Puch y Escribano D. Isidro Valero, y en el mismo dia y hora en Jaca.

Una casa y bago sita en la referida ciudad calle de la Flor núm. 2.º, confronta con otras de Pedro Berges y Juan Lafuente; consta de 378 pies de superficie la casa y de 480, el bago, un piso y tres estancias en mal estado: se halla tasada en 3600 rs., y capitalizada en la misma cantidad, que servirán de tipo para la subasta.

Cabildo de Jaca.

Una casa sita en la misma ciudad, plaza de San Pedro núm. 4; confronta con otras que fueron del propio Cabildo é Iglesia; consta de 2280 pies de superficie, un piso y cinco estancias, se encuentra en mediano estado, y por ello se ha calculado en 220 rs. de renta, capitalizado en 4950 rs. y tasado en 5500 bajo cuyo tipo se subasta.

Otra casa con su corral ó bago, sita en la referida ciudad, calle del Portal nuevo núm. 3, confronta con pajar de dicho Cabildo y casa de Francisco Gañil, consta de 1836 pies de superficie la casa y de 192 el corral, un piso, desban, y cuatro estancias, produce en renta 250 rs. capitalizada en 5625 y tasada en 7000 rs. vn. que servirán de tipo para la subasta.

Un pajar sito en la mencionada ciudad de Jaca calle del Portal nueve, confronta con casas de Domingo Betrañ y del mismo Cabildo, contiene una superficie de 416 pies cuadrados, y una estancia, produce en renta 84 rs. 4 mrs. capitalizado en 1892 rs 22 ms. y tasado en 2500 rs vn., que servirán de tipo para la subasta.

Del Seminario ó Instruccion pública de Jaca.

Una casa sita en la misma ciudad, calle del Seminario núm. 4, confronta con casas de Pedro Araus y Pascual Pradas, contiene una superficie de 304 pies, un piso y dos estancias, produce en renta 80 rs. capitalizada en 1800, y tasada en 2000 rs. vn. bajo cuyo tipo se subasta.

Otra casa sita en la misma ciudad, calle del Seminario núm. 2, confronta con otras de Pascual Pradas, Juan Gutierrez y huerto de Pedro Araus, consta de 510 pies de superficie, un piso y dos estancias, produce en renta 100 rs., tasada en 2000, y capitalizada en 2250 rs. vn. que servirán de tipo para la subasta.

Otra casa con corral, sita en dicha ciudad calle del Barco núm. 7, confronta con otras de Pedro Campo Somalla, y de la hermita de San Cristobal; consta de 2508 pies de superficie; un piso y cuatro estancias, produce en renta 300 rs., capitalizada en 6750 y tasada en 8000 rs. vn., bajo cuyo tipo se subasta.

FINCAS RUSTICAS.

MENOR CUANTIA.

Del Cabildo de Jaca.

Un huerto prado, sito en los términos de la referida ciudad, partida de los Cuervos, de 2 fanegas una almud de Aragon ó sean 2 celemines 3 cuartillos de Castilla, tierra de regadio, confronta con barranco, camino de Guasa y posesion de la viuda de Pedro Campo, es indivisible segun declaracion pericial, produce en renta 85 rs. capitalizado en 1350, y tasado en 1750 rs. vn., que servirán de tipo para la subasta.

Propios de Baraguas.

Un campo sito en los términos del mismo, partida Lapaut de 58 fanegas 2 almudes de Aragon ó sean 6 fanegas 5 celemines 2 cuartillos de Castilla, confronta con campo de Miguel Gonzalez y Lopez, barranco Pomar y comunes de dicho pueblo de Baraguas, se ha declarado indivisible, su valor en renta es de 170 rs., tasado en 3200 rs. vn., bajo cuyo tipo se subasta.

Curato de Guasa.

Un campo sito en los términos del mismo, partida Arrius, de 10 fanegas 2 almudes de Aragon que componen una fanega un celemin 2 cuartillos de Castilla, confronta con campo de Ramon Asó; Sebastian Pardo, barranco y camino de Ipas, es indivisible segun declaracion pericial su valor en renta es de 15 rs., capitalizado en 270, y tasado en 320 rs. vn., que servirán de tipo para la subasta.

Otro campo en dichos términos, partida del Plano, de 11 fanegas 1 almud de Aragon que hacen una fanega 2 celemines 3 cuartillos de Castilla, confronta con tierras de Pascual Pradas, camino de Ulle y el rio Gas, está declarado indivisible, produce 20 rs. en renta capitalizado en 360, y tasado en 395 rs. vn. bajo cuyo tipo se subasta.

Dos huertos en los referidos términos de Guasa, que componen seis y medio almudes de cabida, confronta con huertos de Pascual Pradas, Francisco Palacin, Ramon Benis, Antonio Aso y Sebastian Pardo, se han declarado indivisibles, valorados en renta en 16 rs., capitalizados en 288 y tasados en 300 rs. vn. que servirán de tipo para la subasta.

1.º Se ha practicado la tasacion de las lineas procedentes del Clero por ignorarse la cabida linderos y demás circunstancias que marca la Real orden de 10 de setiembre del corriente año.

2.º No se admitirán posturas que no cubran los tipos que respectivamente quedan marcados.

3.º Serán de cuenta del rematante los gastos de tasacion y demás del expediente hasta la toma de posesion.

4.º El precio del remate deberá pagarse en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley de 1.º de Mayo último.

5.º Las personas que intenten adquirir alguna todas las fincas espresadas se presentarán en el sitio dia y hora designada con fianza de arraigo á satisfaccio del tribunal de la subasta.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Huesca 9 de Octubre de 1855.—Francisco Sasot y Noguerras.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

San Florentin mártir, obispo de Tréveris.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Edwigs, duquesa de Polonia y viuda, la cual, aun en vida de su marido Enrique duque de Silesia y Polonia, traia de continuo un áspero cilicio, ayunaba con rigor, y tenia unos sarmientos por cama. Muerto aquel, redobló sus penitencias y oraciones, y murió en el Señor en 1243.

Editor responsable *Jacobo Maria Perez I.* del mismo.

ELECTORES

DE LA PROVINCIA DE HUESCA.



Verificado el escrutinio general y no habiendo resultado elegido ninguno de los que aspirábamos á la honra de representar al Alto-Aragon en las Constituyentes, en reemplazo del malogrado representante Sr. Navarro, es indispensable proceder á nueva eleccion.

Lanzado en la palestra electoral á instancia de mis numerosos amigos, lo hice con gusto mientras se trató de ventilar una cuestion política de gran importancia: la de saber si mi querido pais era monárquico-constitucional ó republicano. El resultado de las últimas elecciones, demuestra bien claramente cuales son las ideas dominantes en la provincia, y si insistiera en aceptar una nueva lucha, cometeria la mayor de las inconsecuencias; patentizaria que no el buen nombre del pais, no la tranquilidad y sosiego de los pueblos, no la paz doméstica, no mi acendrado y desinteresado amor á la provincia, eran el único móvil de mis aspiraciones.

En la conciencia de todos y cada uno de vosotros están bien grabadas las razones en que mi patriotismo se apoya para no lanzaros en una nueva lucha, cuyos resultados podrian causar perjuicios á los pueblos, y el repetirla, sobre ser peligroso, no añadiría un átomo mas á vuestro convencimiento. Los beneficios que de mi eleccion pudieran resultar al pais, atendidas las críticas circunstancias por que atraviesa la nacion, se hallan muy lejos de compensar los sacrificios á que os conduciria la nueva contienda, y si por mi parte consintiera en ello, en nada se diferenciaria mi conducta de la de aquellos que solo el egoismo es el móvil de sus actos, las miras de sus aspiraciones.

La union del partido liberal, mas necesaria ahora que nunca, exige de todos, esto, que algunos dirán sacrificio, y que vosotros llamareis conmigo, el cumplimiento de una obligacion sagrada.

El muy Ilustre Duque de la Victoria ha manifestado, segun dicen, deseos de que el Sr. D. Antonio de Larrua sea el delegado de la provincia en las Constituyentes: las simpatías que en este suelo clásico de la libertad conserva su mas denodado caudillo, y el respeto y admiracion con que siempre habeis mirado las virtudes cívicas que adornan al pacificador de España, nos impone el deber de aprovechar esta ocasion para darle una prueba mas del cariño que todos le profesais.

En armonía estas indicaciones con las ideas que sustentais y con los sentimientos propios de la hidalguia alto-aragonesa, pequeño es el sacrificio que os pido, y tanto por él cuanto por las inequívocas muestras de aprecio y simpatías que durante la pasada campaña electoral he recibido, consigno en este lugar mi agradecimiento; profundamente grabado en mi corazon, jamás se borrará de él, y si por espíritu de amor patrio he dedicado todos mis esfuerzos á procurar el bien del pais, un lazo mas unirá, desde hoy á vuestra felicidad la de vuestro paisano y amigo.

Mariano Royo.

Huesca 14 de Octubre de 1855.

DE LA PROVINCIA DE HUESCA

EL DICTADOR

El día 11 de Octubre de 1822

Yo, el Dictador de la Provincia de Huesca, en virtud de las facultades que me ha conferido el Excmo. Sr. Diputado a Cortes de esta Provincia, y en cumplimiento de lo que me ha mandado el Sr. Diputado a Cortes de esta Provincia, en su sesión de 11 de Octubre de 1822, he acordado y decretado lo siguiente:

Que se declare de utilidad pública el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pueblo de Huesca, para que los niños de este pueblo puedan aprender a leer y escribir, y para que se les enseñe el catecismo de la Santa Iglesia Católica, y los principios de la moral y de la historia natural.

Que se nombre para Director de esta escuela el Sr. Don Juan de Dios, y para Maestro el Sr. Don Juan de Dios, y para Ayudante el Sr. Don Juan de Dios.

Que se declare de utilidad pública el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pueblo de Huesca, para que los niños de este pueblo puedan aprender a leer y escribir, y para que se les enseñe el catecismo de la Santa Iglesia Católica, y los principios de la moral y de la historia natural.

Que se nombre para Director de esta escuela el Sr. Don Juan de Dios, y para Maestro el Sr. Don Juan de Dios, y para Ayudante el Sr. Don Juan de Dios.

Que se declare de utilidad pública el establecimiento de una escuela de primeras letras en el pueblo de Huesca, para que los niños de este pueblo puedan aprender a leer y escribir, y para que se les enseñe el catecismo de la Santa Iglesia Católica, y los principios de la moral y de la historia natural.

Que se nombre para Director de esta escuela el Sr. Don Juan de Dios, y para Maestro el Sr. Don Juan de Dios, y para Ayudante el Sr. Don Juan de Dios.

El Dictador

Huesca 11 de Octubre de 1822

Impreso en la imprenta de Juan de Dios